

Don Joaquín Bernardo Calvo Rosales



Nació el 20 de agosto de 1799 en la ciudad de Cartago.

Fueron sus padres don Joaquín Bernardo Calvo Chinchilla y doña Manuela Rosales Guavara.

Sus primeros maestros don Rafael Francisco Osejo, ilustre nicaragüense que sirvió a Costa Rica en la mejor forma y el Presbítero don Hipólito Calvo su hermano, hombre ilustrado y bueno. Gozó de dos influencias en la formación de su carácter: la religiosidad de su hogar y la sabiduría de sus maestros.

A los 17 años inició su carrera en el Magisterio, sirviendo como maestro en la escuela de Cartago, con tal éxito que fue llamado de San José para desempeñar un puesto en la escuela superior. Fue el mejor estímulo de su vida. Pasada la declaración de independencia y cuando se agitaban las cuestiones del imperio y anexión a México, se formó una sociedad llamada Tertulia Patriótica con objeto de propagar las ideas democráticas y don Joaquín Bernardo Calvo fue uno de los más entusiastas y estuvo encargado de la reunión de aquella. El mismo nombre se le dio a un periódico manuscrito publicado entonces, el cual él fundó.

El 30 de abril de 1821 el M. N. y M. L. Ayuntamiento de Cartago "hizo constar el patriotismo y la estimación grande que le merecía don Joaquín Bernardo Calvo por los buenos resultados de la enseñanza que le estaba confiada en aquella ciudad". El 22 de mayo de 1823 fue aprobado el nombramiento hecho en él para Secretario del Jefe Político en Cartago. "Con \$10 de sueldo, pues de los \$15 que le corresponden deja \$5 en favor de la Patria". ¡Qué tiempos y qué acciones, hoy incomprensibles sin volver los ojos a aquella época pasada!

El 7 de noviembre de 1823 contrajo matrimonio con la señorita Vicenta Fernández, y de este matrimonio tuvo siete hijos.

El 25 de febrero de 1824 la Municipalidad de Cartago le nombró Secretario de la Misma, con siete pesos al mes. Pero no le interesa tanto el salario como el saberse útil.

El 3 de enero de 1827 llamado por el primer Jefe de Estado Don Juan Mora Fernández, tomó posesión del cargo de Secretario General del Gobierno, escogiendo de una terna que se había formulado previamente. Debieron ser muy apreciables sus condiciones de ciudadano trabajador y capaz, cuando se le confió para desempeñar cargo de tanta responsabilidad, pues lo desempeñó durante ese periodo y el siguiente de Don José Rafael Gallegos hasta el 6 de mayo de 1835 en que empezó la administración de Don Braulio Carrillo. Sus servicios no se concretaron a los de aquel alto puesto con que se le honró cuando apenas contaba 37 años de edad. Entre otros de esos servicios es notable el de haber fundado en el año... 1832 el primer periódico de Costa Rica titulado "El Noticioso Universal". Lo sostuvo hasta el 19 de abril de 1835. Adoptó el señor Calvo como lema una frase traducida de Cicerón. "No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser útiles a nuestros semejantes". Fue también el lema de su vida: "Servir". En la primera página de este primer periódico costarricense aparecía "su título pequeño, bajo un grabado que representaba una mujer con corona en alto, en la mano derecha, y la otra asida a un manto donde parece llevar un ramillete de flores, la Primavera. Deseaba el novel periodista, recoger noticias de interés ya sean políticas, históricas, estadísticas, económicas o de cualquier otro ramo. Reproducir artículos de importancia, dar a conocer las disposiciones oficiales y ofrecer sus propias ideas y opiniones. Desde ese momento se reafirma el derecho y la libertad de pensamiento, que se había ensayado con éxito en las tertulias patrióticas. Al fundar don Joaquín Bernardo este periódico tuvo en consideración lo siguiente:

1º Que no tomamos la empresa por especulación lucrativa; sino por un mero entretenimiento en que queremos consagrar

al interés público el tiempo que nos demanden nuestras primeras atenciones.

2º Que manifestándose el pueblo de Costa Rica celoso de sus derechos, solicito para la defensa y conservación de sus libertades, inquieto por el espíritu de especulación y ansioso por su adelantamiento en todos sentidos, esperamos contribuir por este medio a tan laudables fines.

3º Que cerciorándose hasta ahora en el Estado de la publicación de otras producciones y pensamientos que los que se han emitido por la imprenta de la Paz, no tendremos motivos para avergonzarnos del justo paralelo entre aquellas y las que ofrecemos.

Otro tema apasionado y del cual se hizo referencia, era la defensa de la libertad. Esto es lo notorio en la vida de Don Joaquín Bernardo Calvo: Su devoción a la libertad. Su culto al Derecho y la Justicia. Su capacidad de hombre de bien. En el "Noticioso" en su primer número aparecieron varias secciones bajo los títulos siguientes:

Noticias Extranjeras, Interiores, Reformas de Gobierno, Elecciones, Variedades, Educación. Por todos los medios se trató de hacer del "Noticioso" un periódico que cumpliera los fines por los cuales se había creado evitando en esta forma que se convirtiera en "tribuna de odios". Eso sí, que fuera un vínculo para labrar el bien común y servir a los intereses patrios.

La primera etapa de nuestro periodismo lógicamente fue de ensayo y de experiencia. Faltan los elementos materiales y faltan los escritores. Por la carencia de tipos de imprenta o de papel, debe suspender alguna publicación.

La primera etapa de nuestro periodismo lógicamente fue de ensayo y de experiencia. Faltan los elementos materiales y faltan los escritores. Por la carencia de tipos de imprenta o de papel, debe suspender alguna publicación.

Don Joaquín Bernardo es un amante del debate público y contribuye con su pluma, en los periódicos que en lo sucesivo van apareciendo. Alterna el señor Calvo sus funciones de hombre de estado con la de escritor. Otra forma de ejercer una tarea pública y patriótica. Hay colaboración, estudio y análisis de los problemas. Fue el señor Calvo Rosales uno de los personajes más ilustres de su época y no se negaba a ofrecer sus luces. Esto es admirable.

Nuestro historiador don Cleto González Víquez al comentar la colaboración de este prócer dice: "Tan hábil y bien reputado que sirvió por lustros en varias administraciones".

Frente a los ataques personales prefirió callar, en el debate de los asuntos públicos fue tenaz, razonador y empeñoso.

La administración del licenciado don Braulio Carrillo, se inauguró el 5 de mayo de 1835, y el Sr. Calvo fue nombrado Jefe Político Superior del Partido Oriental, con asiento en Cartago. Allí se encontraba empeñado en promover el progreso y bienestar de los pueblos encomendados a su mando, cuando estalló el movimiento político de las provincias aliadas de Cartago, Heredia y Alajuela que fue llamado de la Liga. La Municipalidad de Cartago en la famosa Acta del 26 de setiembre de 1835, en su artículo 6º, dice: "Que se reconocen todas las autoridades actuales de esta ciudad desempeñando interinamente el alcalde. 2º "El mando político interin se nombra mañana por haberse suspendido al ciudadano Calvo, por solo ser hechura del gobierno".

Don Joaquín Bernardo no tomó la menor participación ni ingerencia en aquel movimiento, ni dada la espontaneidad de los pueblos y la universalidad del levantamiento pudo hacer nada para reprimirla en Cartago, pero fracasado el movimiento, el Sr. Calvo fue perseguido de manera marcadamente hostil y puesto fuera de la ley.

Corrió entonces inminentes peligros de perder la vida durante seis meses, tiempo que permaneció oculto y por fin pudo escapar disfrazado, consiguiendo llegar a Nicaragua. Fijó su residencia en León adonde le siguió su esposa muy pronto.

Enfermedades, pobreza y todo género de calamidades le afligieron en su destierro, siendo la mayor la muerte de su esposa, en tales circunstancias, ocurrida a fines de 1837.

Con el advenimiento al poder del Lic. don Manuel Aguilar, el 17 de abril de 1837 la política cambió en Costa Rica, y en diciembre de aquel mismo año se permitió a don Joaquín Bernardo el regreso a su suelo natal, se le devolvieron sus bienes y se le restituyó en el pleno goce de sus derechos. Su regreso, no obstante, se efectuó hasta en la noche del 1838. Para este año y el de... 1839 estaba electo diputado al Congreso Federal de Centro América.

No bien había llegado a Costa Rica, cuando el golpe de cuartel del 27 de mayo de 1838, trajo nuevamente al poder al Lic. Braulio Carrillo. Si se recuerda el sistema de gobierno de ese hombre notable en que se mezclaba la sabiduría y el patriotismo, con el terror y la inexorable venganza, podrá apreciarse la situación crítica de don Joaquín Bernardo. La cólera de Carrillo quedó satisfecha, por suerte, con humillarlo nombrándolo maestro de escuela de primeras letras. Si en cambio de su tranquilidad aquel pretendido insulto no era un gran precio para permanecer en el seno de los suyos, en él produjo el efecto de volver gustoso a la misión que lo había elevado; y allí donde había servido por un largo periodo la Secretaría General del Gobierno del Estado, celebraba encontrarse sirviendo en íntima escala a la causa santa de la instrucción pública. Algunos atribuyen a efecto de un carácter modesto y de fondo por extremo bondadoso, el deseo de hacer el bien sin preocuparse de vanidades pasajeras la conformidad del Sr. Calvo. Para los más, para quienes se han detenido, a juzgar con calma e imparcialidad su vida pública e privada, su abnegación era extraordinaria, y su convencimiento del bien que produce la propagación de la instrucción, mucho más elevado que el que aún hoy mismo alienta en la generalidad.

El 7 de enero de 1839 la Municipalidad de San José le encomendó la formación del censo de los niños, el estado de las escuelas y sus adelantos. El 21 de marzo del mismo año, obtuvo del Gobierno, según ley, el título de Agrimensor Público.

Promovió el proyecto de una escuela de enseñanza general, recomendando por su clima y otras buenas condiciones, para establecerla, el pueblo de Tres Ríos, y decretada el 17 de mayo del mismo año una contribución para levantar esa escuela, fue nombrado el 12 de junio "en mérito de su amor a la instrucción" para recoger dicha contribución, en compañía del ex presidente del Estado don Rafael de Gallegos. Por razones que no es del caso exponer ahora, el proyecto no tuvo efecto pero vivió por muchos años en mente del gobierno.

No es por demás consignar aquí la predilección de don Joaquín Bernardo por los Tres Ríos, donde en sus días de prosperidad fue, en pequeño propietario y productor de café (Su hacienda pertenece hoy en parte a don Julio Piza), don Joaquín Bernardo trazó el plano de la población, y él mismo lo declinó sobre el terreno; contribuyó grandemente a la mejora del templo, y en general, en toda obra de progreso de aquella bella localidad. Contribuyó con su influencia para que se erigiera en Villa, y el Congreso la elevó a ese rango por decreto del 7 de diciembre de 1848. Muchos fueron sus servicios especiales para esa Villa, y así lo reconocen sus habitantes con gratitud. No hace mucho tiempo, en 1885, en una visita del entonces Gobernador de la Provincia de Cartago. Don Joaquín Bernardo Calvo, hijo, el respetable ciudadano don Fernando Sanabria, de grata memoria, expresó en un correcto discurso, en nombre de la Municipalidad y del pueblo de la Unión, como se le llama desde que es Villa, la satisfacción con que recibía al Jefe Superior de la Provincia, al representante del gobierno, y al hijo del benefactor de aquel pueblo que

venera su memoria. (Véase "La Gaceta" 1835 agosto a Nov.).

Electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, del 3 de enero de 1840, se excusa por ser diputado, pero no se le admite la excusa y toma posesión de aquel elevado y delicado puesto, no sin expresar en modestos términos que no se cree apto para un puesto que reclama no sólo la honradez acrisolada, sino conocimientos y luces que en él no encuentra reunidos.

Por este tiempo, seducido por la belleza y virtudes de la señorita Salvadora Mora, de familia tan distinguida como es ilustre su apellido, contrajo su segundo matrimonio el 13 de junio de 1840, y esa unión que constituyó la felicidad de su vida posterior, dio una numerosa familia que hoy extendida, conserva los prestigios y consideraciones sociales y la influencia a que es acreedora.

De este su segundo matrimonio tuvo trece hijos.

Ejerció el señor Calvo el delicado cargo de Magistrado, con pureza y rectitud hasta el mes de abril de 1842 cuando caida la administración del Lic. Carrillo, se estableció el gobierno del general don Francisco Morazán.

Esa administración, inaugurada bajo los más favorables auspicios, fue en su principio muy bien aceptada. El nuevo Gobierno utilizó los servicios del Sr. Calvo nombrándolo miembro de la revisión de las leyes emitidas por la administración anterior, también formó parte de la Comisión nombrada el 27 de abril de 1842, para que indicara las economías que podían hacerse en los gastos del Estado. En ambas comisiones los servicios del Sr. Calvo fueron de mucha importancia, y así consta.

Nuevamente electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, se excusó porque aceptaba la elección de diputado a la Asamblea Legislativa, en la cual fue electo Secretario y sirvió con patriotismo.

Pasados los trascendentales acontecimientos de setiembre de 1842, que llenan páginas de la historia de la América Central, e inaugurada la administración de don José María Alfaro, fue electo el Sr. Calvo en mayo de 1843. Diputado a la Asamblea Constituyente convocada entonces.

El 1º de noviembre de 1842 fue nombrado con nota llena de encomio a sus conocimientos. Redactor de "El Mentor Costarricense".

El 18 del mismo mes se le llamó a desempeñar el cargo de Ministro General, en ausencia del Dr. Don José María Castro, que lo era del Gobierno del Estado. El 10 de mayo de 1844 fue nombrado Secretario de la Universidad de Sto. Tomás, puesto que sirvió por largo tiempo.

El 11 de enero de 1845 fue electo por la tercera vez, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y no aceptó porque el Gobierno deseaba que desempeñara el puesto de Juez de Hacienda Nacional que le estaba encomendado y que servía con recomendable acierto.

El 19 de setiembre de 1846, fue nombrado intendente general de Hacienda, interino y se excusó de aceptar manifestando que si anteriormente había aceptado puestos importantes, sólo lo consideraba efecto de las circunstancias del país que hacía escasos los hombres competentes; pero que como estas circunstancias habían cambiado casi enaeramente, él creía que había otros ciudadanos que con mejores luces podían desempeñar con más acierto y mayor beneficio para el país. La excusa no le fue admitida y se le nombró en propiedad Intendente General, continuando también como Juez de Hacienda.

El 12 de diciembre del mismo año le fue comunicada su elección de diputado por Cartago y a insinuaciones del gobierno que deseaba que concluyera importantes trabajos de la Intendencia, no aceptó; pero la Asamblea lo llamó y para cumplir su mandato renunció y pasó al Congreso.

En 1846 fue llamado al elevado puesto de Ministro de Gobernación y de Relaciones Exteriores.

En 1847 fue electo diputado a la Asamblea Constituyente de aquel año. En el mismo año fue nombrado Representante de Costa Rica al Congreso de Centro América que debía reunirse en Nacaome.

Continuaba don Joaquín Bernardo desde 1846 en el Ministerio a cargo de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, y terminada la administración del Sr. Alfaro, al inaugurarse constitucionalmente el 8 de mayo de 1847 la del Dr. don José María Castro, electo por primera vez, nombró al Sr. Calvo para desempeñar aquellos mismos ministerios.

Las agitaciones políticas durante esta administración condensaron en situaciones graves; pero afortunadamente no interrumpieron la sucesión legal de la Autoridad Suprema, y electo don Juan Rafael Mora, Vicepresidente, primero y luego, Presidente de la República en... 1849, nombró al señor Calvo para desempeñar las Secretarías que habían estado a su cargo y que sirvió hasta la caída del señor Mora el 14 de agosto de 1859.

Durante la Administración Castro ocurrieron hechos de la mayor importancia, y entre ellos la desmembración de Centro América, siendo la federación insostenible. Tocó al Sr. Calvo en aquella solemne ocasión a la Págs. siguiente

Don Joaquín Bernardo Calvo Rosales

Vien de la Pág. anterior

don expresar el pesar de Costa Rica por el decreto de separación emitido por Guatemala, y fue entonces cuando don Joaquín Bernardo pronunció el último adiós a la unión de Centro América, en su notable despacho del 5 de junio de 1847 (Véase libro de Calvo, fo. 298).

El Dr. Castro, progresista y entusiasta por la ilustración, tuvo en don Joaquín Bernardo el más importante colaborador, tanto para la mejora de la enseñanza, como para dar impulso al progreso del país. La instrucción pública fue protegida con amplitud; se fundó entonces la Universidad de Santo Tomás, se trabajó en mejorar las vías de comunicación y se estimuló la inmigración; se hizo efectiva la tolerancia de cultos, se acreditaron Ministros en el Exterior, pues disuelta la Federación el Gobierno del Dr. Castro declaró a Costa Rica república independiente. (Véase libro de Calvo fo. 300) se procuró la circulación de noticias que dieran al mundo ideas de Costa Rica, hasta entonces ignorada, y en fin se abrieron nuevos horizontes. La franquicia de Puntarenas y de Guanacaste dieron impulso a aquellas importantes y ricas secciones, y también se procuró establecer la comunicación al Atlántico.

El gobierno de don Juan Rafael Mora, que siguió al del Dr. Castro, comprende la época de mayor actividad y progreso alcanzados hasta entonces en Costa Rica, y es el periodo en que el movimiento general del país se ha caracterizado mejor por su desenvolvimiento en todos los ramos de la administración pública (Véase libro citado, introducción, folio 9 y 307).

En ambas administraciones el Sr. Calvo fue colaborador muy importante en toda aquella época de progreso general durante la cual la legislación patria, la instrucción pública, la constitución municipal, etc., recibieron mejoras de trascendencia. El ensanche de las relaciones de Costa Rica con el mundo civilizado, el notable aumento de la producción nacional, el crecimiento consiguiente del comercio, el aumento de las rentas nacionales, etc., durante aquel periodo, no tienen paralelo en nuestra historia.

Gobernaba don Juan R. Mora cuando a causa de acontecimientos interiores de Nicaragua, se apoderó el filibustero William Walker de aquel estado. El éxito de las armas de Costa Rica en defensa de la independencia de la América Central, es bien conocido y los servicios del Sr. Calvo en esa grave emergencia fueron de los más conspicuos. (Véase la reseña histórica de la campaña, por J. B. Calvo, folios 12 y 39, respectivamente).

Tuvo don Joaquín Bernardo parte muy importante en el arreglo de las relaciones con la Iglesia romana por medio del Concordato con la Sede Apostólica en 1852.

Fue siempre notable su cordura en el difícil manejo de las cuestiones internacionales, y su cultura y suavidad en los asuntos de orden interior. Profundo conocedor de la legislación patria, puede asegurarse que durante la madurez de su vida no se dictó una ley sin que fuera consultado.

En enero de 1861 el gobierno del Dr. Montealegre comisionó a don Joaquín Bernardo, en términos muy honoríficos, para que representara a Costa Rica en el asunto de unos reclamos hechos por don Juan Bonafel; y desempeñó el encargo del modo satisfactorio que era de esperar.

En junio 1852 el Congreso "Como una pequeña manifestación de gratitud nacional, por los muchos e importantes servicios que ha prestado a la República, le señala una pensión vitalicia".

En abril 1853, es condecorado por el papa Pío IX, con la Cruz de Caballero de la Orden de Cristo.

Este venerable y virtuoso ciudadano que alcanzó tan grandes distinciones, que vivió modestamente aunque en alta posición social, descendió del gabinete, pobre y anciano, cuando su numerosa familia debía hacerle sentir más el peso de sus infortunios. El Ministro de tantos años, el que a la edad de

27 años fue Secretario del Jefe Supremo del Estado, a los 62 años era Alcalde 1º y Jefe de Hacienda Municipal de San José. En este tiempo fue también encargado de liquidar las cuentas entre el gobierno y la municipalidad.

La suerte no fue tan adversa, sin embargo, que le dejara por largo tiempo en aquella condición humilde. En 1863 fue electo senador y de nuevo prestó en elevada escala sus importantes servicios. Era Vicepresidente de la Cámara de Senadores, o Vicepresidente del Senado, (pues el Congreso entonces constaba de dos cámaras), cuando el 20 de octubre de 1865 a las diez y media de la noche, le sorprendió la muerte a causa de una enfermedad del corazón de la cual había tenido varios ataques.

Su muerte fue sentida profundamente y es un hecho que demuestra cuánta era la estimación que por él se tenía en todo el país, que no obstante uno de los más recios temporales de que haya memoria, de todas partes asistieron a su entierro en tributo de respeto y amor.

En el cementerio de San José descansan sus restos venerados, y al frente se lee una inscripción que concluye con estas palabras: "La Nación agradecida le consagra este recuerdo".

De su carácter personal, bastará decir que él fue todo dulzura y suavidad, rectitud y honradez.

Fue piadoso y tolerante y consta que siempre se opuso a que se excitara en el pueblo el sentimiento religioso, así como a todo acto que no se armonizara con la prudencia que debe caracterizar los actos del Gobierno.

Treinta y tres años después de su muerte la Municipalidad de San José, en sesión celebrada a la una de la tarde del 22 de diciembre de 1898, con asistencia de los Regidores Sres. Lic. Máximo Fernández, Presidente, Dr. don Gregorio Quesada, don Maximino Bustamante, don Alejandro Cardona y del Gobernador de la Provincia don Manuel Montealegre, a iniciativa del Sr. Fernández dictó el siguiente acuerdo.

Se erige un cementerio en los terrenos que esta Corporación ha adquirido al oeste del panteón central.

Se denominará cementerio de Calvo, en homenaje a la memoria del eximio ciudadano don Joaquín Bernardo Calvo y Rosales, en recuerdo perpetuo de sus virtudes cívicas y de su humildad republicana:

En la misma fecha dispuso abrir concurso para la provisión del plano respectivo, nombró una comisión al efecto, y dictó las medidas correspondientes para la pronta construcción del cementerio.

El respetable ciudadano don José María Alfaro; Secretario de la Gobernación de la provincia de Cartago, publicó un artículo biográfico en El Heraldo de Costa Rica; y el notable escritor guatemalteco don Máximo Soto Hall, tan bien conocido en el mundo literario, dedica a la memoria de don Joaquín Bernardo, un artículo muy importante, en el Boletín de la Biblioteca Universal.

Don Joaquín Bernardo Calvo (De La Gaceta oficial, No. 341 del 4 de Nov. de 1865).

El domingo último entre 10 y doce de la mañana, se celebraron en la iglesia Catedral, conforme estaba acordado por el gobierno, las exequias del finado don Joaquín Bernardo Calvo Vicepresidente de la Cámara de Senadores. Asistieron a la ceremonia, el Presidente de la República, acompañado de los Secretarios de Estado, varios individuos de las Cámaras Legislativas, los miembros de la Suprema Corte de Justicia presididos por el Regente, el Ilustrísimo señor Obispo con el Venerable Cabildo Eclesiástico, muchos empleados civiles, militares y de hacienda, y un numeroso concurso de personas respetables de esta capital.

En el tránsito del cadáver desde la Catedral hasta el panteón, no pudo haber un acompañamiento correspondiente a la general estimación de que el difunto tan dignamente disfrutaba, a causa de la lluvia que incesantemente caía. Sin embargo un conside-

table número de sus amigos llegó hasta el lugar donde debían depositarse sus estimables restos y al colocar el féretro en la tumba, el Regente de la Corte Suprema de Justicia Dr. don José María Castro, pronunció el siguiente discurso:

Señores:
Lamentable es para la República el acontecimiento que ahora nos reúne en este silencioso y triste lugar de los sepulcros: la muerte del Honorable don José Joaquín Bernardo Calvo.

La Patria ha perdido al decano de sus hombres políticos; y a uno de sus más constantes servidores.

Por más de cuarenta años, con pocas interrupciones, el señor Calvo desempeñó varios e importantes cargos públicos... Distinguióse especialmente en el de Secretario de Estado que obtuvo en dos largas épocas, en el diputado a Constituyentes y Legislaturas, y en el de Senador bajo el cual acaba de morir.

Su honradez, inteligencia y buen juicio; sus conocimientos en la legislación del país y la laboriosidad y práctica en el manejo de los negocios públicos; su carácter suave, moderado y pacífico, y su espíritu conciliador, fueron las dotes que le sostuvieron en tan delicada carrera, al través de diversos cambios políticos.

La Nación reconocida a sus servicios le pensionó en vida, la Corte de Roma le condecoró con la Cruz de Caballero de la Orden de Cristo, y el Gobierno justo y magnánimo de su patria sufraga hoy los gastos de esta función funeraria, y le da solemne sepultura.

Estos hechos hacen mejor que las palabras al panegírico del costarricense cuyo yerto cadáver tenemos a la vista.

Grande es el mérito del guerrero que intrépido lidia en defensa de la patria; grande el del sabio que sorprende en provecho de la humanidad los secretos de la naturaleza; grande el de los espíritus firmes y enérgicos que sostienen la justicia en las luchas peligrosas y obstinadas; pero grande es también una vida pública como la que con remarcable abnegación y prudencia supo llevar el señor Calvo. A cada indole se presenta ocasión de producir bienes, y no pocas veces los de una condescendencia oportuna valen tanto como los de una resistencia heroica.

En general y sucintamente he manifestado los motivos que la República tiene para lamentar la muerte del Honorable Senador de quien he hablado. Su necrología de que se ocuparán plumas diestras, con más tiempo y más extensos datos los desarrollará, y pasando al recinto de la vida privada, presentará en el señor Calvo al buen amigo, al esposo tierno, y al amoroso padre cuya numerosa y desolada familia queda llamando la atención.

Teimpo es ya de que nos separemos de ese respetable cadáver que hemos acompañado a su última morada. Dejemos que se le coloque en esa tumba levantada para recibirlo y

digámosle el último adiós: Ese adiós que no se pronuncia sino con lágrimas".

(Gaceta Oficial No. 339 del 21 de octubre 1865).

Invitación

Invitación a la familia
El señor Joaquín Bernardo Calvo ha fallecido anoche y se celebrarán sus honras fúnebres a las diez del día de mañana en la santa iglesia Catedral. La viuda e hijos suplican a usted se sirva asistir a ellas y acompañar el cadáver al Cementerio General.

San José, Oct. 21 de 1865
Defunción

Anoche a las diez y media ha fallecido en esta capital el Sr. don Joaquín Bernardo Calvo Rosales, de un ataque al corazón.

El gobierno deseoso de tributar los últimos honores a ese ilustre ciudadano, ha tomado sobre sí los gastos de sus exequias y en consecuencia ha mandado a hacer la invitación que a continuación se inserta.

Oportunamente se publicará la necrología del honrado costarricense que tantos y tan buenos servicios prestó a su patria.

Para tributar los últimos honores al finado don Joaquín Bernardo Calvo, Senador de la República y Ministro que fue en los Departamentos de Gobernación y Relaciones Exteriores, el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha dispuesto concurrir a las honras que se harán a las diez del día de mañana en la Santa Iglesia Catedral por el eterno descanso de aquel ilustre ciudadano.

Igualmente ha dispuesto invitar por la presente a los Supremos Poderes, corporaciones y empleados civiles y militares para que se sirvan acompañarle a la hora y en el lugar indicados.

Palacio Nacional, San José, octubre 21 de 1865. De orden del señor Presidente de la República.

Juan J. Ulloa
Secretario de Gobernación